

Villagrán

Juan Ramírez Mendoza



Villagrán

Juan Ramírez Mendoza

Cronista de Villagrán



Guanajuato
Gobierno
del Estado

Contigo Vamos

Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Presidente

Juan Manuel Oliva Ramírez
Gobernador del Estado

Coordinador General

José Gerardo Mosqueda Martínez
Secretario de Gobierno

Secretario Técnico

Raúl Herrera Vega

Presidente del Consejo Consultivo

Eugenio Trueba Olivares

Presidente del Comité Técnico del Fibicentenario

Juan Carlos Muñoz Márquez

Presidente del Patronato

Ismael Pérez Ordaz

Integrantes

Director General del Instituto Estatal de Cultura

Rector General de la Universidad de Guanajuato

Representante del Congreso del Estado

Representante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Comandante de la XVI Zona Militar

Secretario de Finanzas y Administración

Secretario de Desarrollo Económico y Sustentable

Secretario de Educación

Secretario de Desarrollo Turístico

Secretario de Obra Pública

Director de la Unidad de Televisión de Guanajuato

Presidente Municipal de Dolores Hidalgo CIN

Presidente Municipal de San Miguel de Allende

Presidente Municipal de Pénjamo

Presidente Municipal de Abasolo

Presidente Municipal de Acámbaro

Presidente Municipal de Guanajuato

Presidente Municipal de Silao

Representantes Ciudadanos

Consuelo Camarena Gómez

José Manuel Roqueñí Rello

Villagrán



Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración
del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia
Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana

COLECCIÓN MONOGRAFÍAS
MUNICIPALES DE GUANAJUATO

GUANAJUATO 2010

Este libro se imprimió en Linotipográfica Dávalos Hermanos, S.A.
de C.V.

Paseo del Moral 117 Col. Jardines del Moral, León Gto., México.

Diseño:

Betzabe Lorelay Muñoz Arbaiza

Ileana Villanueva Gómez

Cuidado de la Edición:

Isauro Rionda Arreguín

Asesor de la Secretaría Técnica de la Comisión Estatal del Bicentenario

Edición Especial, 2010

Derechos reservados de esta edición:

© Gobierno del Estado de Guanajuato

Secretaría Técnica

Campanero No.6, Zona Centro, C.P.36000

Guanajuato, Guanajuato. México.

Impreso y hecho en México

INTRODUCCIÓN

El municipio de Villagrán fue fundado en 1721, con el nombre de “Comunidad del Aguaje”. Posteriormente, en 1910, le fue cambiado el nombre al de Villa Encarnación Ortiz, y en 1930, por Decreto del Congreso del Estado, fue elevado a la categoría de municipio con el nombre que hasta hoy lleva, en honor del Insurgente Julián Villagrán. Colinda con los municipios de Cortázar, Santa Cruz de Juventino Rosas, Celaya y Salamanca.

En Villagrán, como en muchos otros municipios, el problema ecológico es fuerte. Es atravesado por el río Laja, el cual presenta altos niveles de contaminación, y dado el uso intensivo de fertilizantes y otros químicos, el suelo y los mantos freáticos del municipio se encuentran altamente contaminados, esto además de la extinción de muchas especies locales, como el águila, la codorniz, el gavilán, los venados y los ciervos, de los cuales es prácticamente imposible ya encontrar este tipo de especies en el municipio.

En cuanto a su situación demográfica, según datos del INEGI, Villagrán tenía una población de 49,653 habitantes en 2005, de los cuales, 23,627 eran hombres y 25,956 eran mujeres, lo que arrojaba un índice de masculinidad de 91.3 hombres por cada 100 mujeres.

Según las tendencias de población registradas en este municipio, su tasa de crecimiento en ese año era 1.38% anual, por

lo que CONAPO estimó que en 2012, su población sería de 53,053 habitantes, de los cuales 24,994 serían hombres y 28,059 mujeres, esto es, una tasa de masculinidad de 89.07 hombres por cada 100 mujeres. Estas cifras indican una reducción muy acelerada, sobre todo si se considera que el municipio continuará creciendo hasta al menos al año 2030.

Esta población se agrupó en el 2005 en 11,314 hogares, de los cuales 8,720 de ellos tenían como jefe del hogar a hombres, mientras que 2,594 (29.7%) eran encabezados por mujeres, porcentaje similar al promedio estatal. De estos hogares, 4,809 tenían 5 o más integrantes, es decir, 29,016 personas, lo que equivale a 58.4% de la población en el 42.5% de los hogares.

En 2005, INEGI contabilizó que en el municipio había 10,174 viviendas (mil menos que el número de hogares), de las cuales 8,016 (78.78%) tenían 4 cuartos o menos construidos. Del total de viviendas, 5,101 (50.1%) tenían 5 habitantes o más, lo que significa que en ese año en Villagrán había 32,206 personas que habitaban en viviendas de 5 o más ocupantes, de las que destacan 711 con 9 ocupantes cada una, en las que había 6,399 personas.

LA POBREZA

A pesar de ser un municipio con un relativo desarrollo, Villagrán mantenía en 2005 altos niveles de pobreza, sobre todo considerando que se sitúa en el pleno “corredor industrial” de la entidad, y su cabecera municipal justo en medio de la autopista Querétaro-Irapuato, y la carretera libre de 4 carriles que va de Celaya a Salamanca.

Así, CONEVAL detectó que en ese año 2005, 20% de su población padecía pobreza alimentaria, lo que equivale a 9,930 personas en situación de hambre. El mismo organismo contabilizó al 29.7% de la población en condiciones de pobreza de capacidades, lo que equivale a 14,746 personas sin los ingresos para satisfacer sus necesidades de alimentación, educación y salud; y finalmente, a un 58.6% de la población en condiciones de pobreza de patrimonio, es decir, 29,096 personas pobres en todo el municipio.

Esto se combina con una creciente migración catalogada en 2000 como de “intensidad media” por el CONAPO con un 11% de los hogares como receptores de remesas. Se compara, además con los datos de la población ocupada con bajos ingresos pues, de acuerdo con el mismo organismo, de la población ocupada en el año 2005, el 45.4% percibía ingresos por debajo de los dos salarios mínimos mensuales.

LA MARGINACIÓN

Villagrán fue catalogada en 2005 como un municipio con un grado de marginación “bajo”, pues se a logrado avanzar en la dotación de servicios básicos a su población. El mayor problema que se enfrentaba en el municipio en ese año, de acuerdo con CONAPO era la cantidad de personas que habitaban viviendas con piso de tierra, pues de acuerdo con ese organismo equivalían al 13.28% de la población, es decir, 6,554 personas en este tipo de viviendas.

Así, de las 39 localidades del municipio, ninguna estuvo catalogada como de “muy alta marginación”; 9 fueron identificadas como de “alta marginación”; 14 con “grado de marginación medio”; 13 con “bajo grado” y 3 con “muy bajo grado de marginación”.

DESARROLLO HUMANO

Destaca el hecho de que Villagrán ha logrado avanzar en la reducción del analfabetismo; sin embargo, el porcentaje de población mayor de 15 años en esa condición sigue estando por arriba de la media tanto estatal como nacional, pues de 10.85%, lo que implica que en 2005 había en el municipio un total de 3,523 personas en esa situación, de las cuales, 1,307 (37.09%) eran hombres y 2,216 mujeres (62.1%), lo que implica que 2 de cada 3 analfabetas son mujeres.

A esas cifras hay que agregar 177 menores entre 8 y 14 años que no saben leer ni escribir (80 niñas y 97 niños); así como el 4.28% de niñas y niños de 6 a 11 años que no asisten a la escuela en el 2005 (equivale a 194 infantes en ese rango de edad).

Finalmente debe destacarse que del total de la población mayor de 15 años, el 27.20% no había concluido en 2005 la educación primaria; y que el porcentaje de personas mayores de 15 años sin secundaria concluida fue de 49.82%.

MEDIO GEOGRÁFICO

Situación.- se encuentra esta población en la meseta central, en el Estado de Guanajuato, en la región sur de la entidad, a los 20° 31' latitud norte y a los 101° 31' longitud oeste de Greenwich.

Límites.- al norte limita con Juventino Rosas (antes Sta. Cruz de Galeana); al sur y al este por Cortázar y al oeste por Salamanca; todos puntos del Estado de Guanajuato. Su extensión territorial es de 729.04 Km².

Clima.- goza de un clima templado, con una temperatura media anual de 18°C., aunque en época de calor alcanza los 32°C. Se le puede considerar, con mayor propiedad, como un clima templado intertropical.

Hidrografía.- cuenta con las siguientes corrientes: al norte, el arroyo del Cuervo, que sirve de límite con el municipio de Juventino Rosas; al sur el río de la Laja; que forma parte del límite con Cortázar y al este el arroyo del Pintor.

Todas las corrientes mencionadas son efectivas únicamente en la temporada de lluvias.

Existe un canal que conduce aguas del “distrito de riego alto río Lerma”, el que beneficia solamente a los ejidos de Sarabia, Cerro Gordo, Mexicanos, Col. 18 de Marzo, San Isidro y el de Villagrán, quedando el resto sin la posibilidad de aprovechar agua rodada que beneficie sus tierras, únicamente los que cuentan con pozos pueden cultivar en cualquier época del año sus tierras.

Suelo.- plano en general, pues Villagrán es un pequeño trozo del enorme bajío, que presenta unas cuantas elevaciones en el norte del municipio.

Sus tierras son fértiles y su altura es 1,740 metros sobre el nivel del mar .

Vegetación.- su flora la forman árboles como el eucalipto, mezquite, el huizache y el sauce; además de órganos y nopales y cultivos de alfalfa, cebada, maíz, trigo, chile, garbanza, sorgo, frijol, etc.

Fauna.- abunda el ganado cabrío y en menor escala el bovino, caballar y porcino, conejos, armadillos, coyotes, tejones, tlacuaches, zorrillos, aguilillas, codornices, lagartijas, chirrioneros, alicantes, hocicos de puerco, avispas, chinches, piojos, gorupos, grillos, moscos, moscas, alacranes, mayates, suricatos, tijerillas, etc.

Comunicaciones.- carretera Panamericana México 45 y Ferrocarril México C. Juárez. Cuenta con caminos vecinales a Cortázar, Sta. Cruz y rancherías.

Cuenta con servicios de Correo, Telégrafo y Teléfono.

CAMINOS

	Km.	Transitable
45 Villagrán a estación Cortázar	4.0	“Todo el tiempo”.
45 Villagrán a Sarabia	7.4	“
3 Est. Cortázar a Tolentino	7.0	“
3 Est. Cortázar a el Pintor	5.0	“
3 El Pintor a San Antonio	5.2	“
3 San Antonio a Tecoripa	3.0	“
3 Tecoripa a Tolentino	1.2	“Tiempo de secas”
4 Villagrán a Sarabia	7.0	“Tiempo de secas”
5 Villagrán a Crespo	11.0	“
5 Villagrán a San Rafael	6.0	“
5 San Rafael a la Esperanza	1.0	“
5 Esperanza a Providencia	1.0	“
5 Providencia a el Chumaco	6.6	“
6 Cerró Gordo a Sta. Rosa	18.0	“
6 Cerro Gordo a Barajas	1.5	“
6 Barajas a Col. 18 de Marzo	2.0	“

VILLAGRÁN

6 Col. 18 Marzo a El Cuervo	4.5	“
6 El Cuervo a el Caracol	2.5	“
6 Torrecillas a Sta. Rosa	4.5	“
7 Villagrán a Col. 18 de Marzo	8	“
7 Villagrán a Suchitlan	6	“
7 Suchitlan a Col. 18 de Marzo	2	“
8 La Esperanza a Sta. Rosa.	8	“
8 La Esperanza a la Victoria	3	“
8 Cerrito de Hierbas a San Isidro	2.5	“
8 Cerrito de Hierbas a Santa Rosa	5.2	“
9 La Venta a Cerrito de Hierbas	7.5	“
9 San Antonio a Cerrito de Hierbas	2.5	“
10 Los Ángeles al Camino #6	1.3	“
11 Tierras Negras a Tolentino	2.3	“
13 Villagrán a los Gasca	6	“
13 Los Gasca a Barajas	3	“
14 Villagrán al Cuervo y Lim. J. R.	7.5	“
16 Sarabia a Mexicanos	5.3	“
9 La Venta a San Antonio	5	“

Jurisdicción.- pertenecen al municipio los siguientes poblados: Sarabia, Mexicanos, Colonia 18 de Marzo, Santa Rosa, Suchitlan, San Isidro, Cerrito de Hierbas, Torrecillas, El Caracol, San Antonio, Barajas, Tolentino, Tierras Negras, San Francisco, El Cuervo, El Clivo, La Esperanza, La Providencia, El Óvalo, La Higuera Lourdes, Victoria, Tupangato, Guadalupe, Encarnación de Gasca, El Retiro, Tabares, Tecoripa, EL Pintor, San Isidro Cerro Gordo, La Purísima, Altos de Guadalupe, La Estrellita, los Ángeles, San Rafael.

POBLACIONES CERCANAS:

Cortázar a: 6 km.
 Salamanca a: 22 km.
 Celaya a: 19 km.
 Juventino Rosas a: 10 km.

DESCRIPCIÓN MATERIAL DEL PUEBLO DE VILLAGRÁN

Sus calles están orientadas de norte a sur y de este a oeste; la anchura de las mismas es irregular pues algunas tienen de 7 a 9 metros y otras de 5 a 7. Planificadas derechas y empedradas en su mayoría.

Cuenta con un jardín con su mosaico y kiosco en medio, con alumbrado eléctrico, sembrado de laureles y prados en proceso de arreglo.

En un costado del jardín se encuentra una parroquia y afuera de la misma un monumento a la madre.

La presidencia municipal, igualmente en un costado del jardín, hacia la parte oeste del mismo, fue arreglada por Antonio H. Tovar, quien puso mosaico en todas las oficinas y mobiliario moderno.

CAPÍTULO I

ÉPOCA PREHISPÁNICA

Primeros antecedentes sobre el origen de sus habitantes.

En el siglo VI de nuestra era llegan oleadas de bárbaros del norte, o sea, los llamados “chupadores de sangre”, otomíes que fundan Tula en los años 650 y 900 D.C.

Se presentó en el siglo XIII una nueva invasión de bárbaros chichimecas en Mesoamérica, los que llegaron de paso al Bajío y algunos de ellos se establecieron en esta región, mientras otros siguieron hacia el sur. (Estados emparentados por la lengua, de Hidalgo, de México, etc.)

Vestían pieles burdas, usaban el arco y la flecha, vivían en cuevas o en sencillas chozas de paja.

Seguramente se establecen en Villagrán y en gran parte del Bajío y del Estado de Guanajuato grupos de Chichimecas desgajados de las hordas mencionadas; en particular llegó a este lugar el grupo otomí.

En los restos de cerámica que se han encontrado en Villagrán se nota la influencia que tuvo Chupícuaro, en el occidente de México.

Una de las costumbres más típicas de estos primitivos fue la de enterrar a sus muertos alrededor de tlicuiles (hogares), acompañados de una variedad de ofrendas, en las que había

vasijas, figurillas, collares, flautas, silbatos y perros, pues consideraban que este animal ayudaba al espíritu de su amo a “cruzar” la extensión de agua que separa el reino de los vivos de los muertos.

Economía.- Tenía como base la caza y una incipiente agricultura.

Régimen Político-Social.- Agrupación de familias bajo la autoridad de un jefe.

Cultura.- Conocían el arco y la flecha, objetos de piedra para moler semilla y cazar animales, así como objetos rudimentarios de cerámica.

Religión; politeista.

CAPÍTULO II

ÉPOCA COLONIAL

Oficialmente fundan este pueblo los españoles en 1721, a la orilla del camino real que comunicaba Celaya y Salamanca.

En este lugar existió un abrevadero, razón por la que los arrieros que transitaban por estos caminos llamaron a esta región “El Aguaje”.

Los indígenas otomíes, corrompieron la palabra Aguaje por Guaje.

En cumplimiento de la merced concedida por el Virrey Márques de Valero, Dn. Baltasar Zúñiga Guzmán Sotomayor y Mendoza, en presencia del Subdelegado de la Villa de León, se hicieron los trabajos de construcción de la Purísima Concepción del Aguaje, habiendo hecho el trazo de la nueva población y la distribución de solares el 4 de mayo de 1721.

El depósito de agua que se menciona anteriormente hoy ha desaparecido.

Economía.- Tenía como base la agricultura y ganadería, aunque reducida esta última.

Aspecto Social.- Conservaba la desigualdad predominante en las colonias españolas de América, es decir, los que poseían los principales privilegios en cualquier actividad lucrativa, política o religiosa en su orden: los españoles peninsulares, los criollos, los mestizos, los indígenas y las castas.

No se encuentran antecedentes de población negra.

Aspecto Político.- Cabe suponer que, en Villagrán este aspecto, pertenecía a Celaya ya que por su cercanía y antigüedad (1570) debe haber estado el Aguaje bajo la jurisdicción de “Zalaya”, así llamada de acuerdo con el idioma Vascuence de sus fundadores y hacemos notar que se encontraba con una antigüedad de 151 años con relación a la fundación de Villagrán.

Religión.- La oficial era la católica, pero los indígenas seguían practicando en secreto sus cultos politeístas, creándose un sincretismo religioso posteriormente.

Existían libros de casamientos para indios y castas, y otros para españoles, aclarándose el origen racial de los mismos. Las edades asentadas entre los contrayentes son de 13 a 20 años; cabe hacer notar que en estos libros se encuentran escritas de la siguiente manera las palabras: christiana, doneo y abiendo.

Los casamientos y bautismos se regían por lo acordado en el Santo Concilio de Trento que según el Diccionario Enciclopédico SALVAT, dice a la letra:

“Es el XIX de los concilios generales y fue convocado para resolver los problemas sobre la fé suscitados por los protestantes, para la prevención y extirpación de abusos en la Iglesia”.

Es uno de los más importantes concilios de la historia, desde que Lutero había apelado a un concilio general, para responder ante él de su actitud, muchas eran las autoridades de la iglesia que deseaban la convocatoria de un Concilio Ecuménico del Papa. Implicó un tiempo de Clemente VII a la Guerra de Carlos V y Fco. I.

Paulo III inició los trabajos preliminares, poco después de su elección: tropezó con mucha oposición y las convocatorias de noviembre de 1542 y marzo de 1545 fueron infructuosas. Por fin el 13 de diciembre de 1545 se reunieron los legados pontificios con cuatro arzobispos, 21 obispos, 5 generales de las órdenes religiosas, 47 teólogos y comenzaron las sesiones.

Fueron veinticinco, de las cuales corresponden al primer periodo bajo Paulo III; las 11-16, al segundo bajo Pío IV. En las sesiones se aprobaban y proclamaban las últimas decisiones, pero el trabajo se preparaba en reuniones privadas del Concilio, en las que participaban también teólogos y canonistas que no eran obispos.

La sesión final se celebró el 4 de diciembre de 1563 y fué una solemne proclamación de la unidad de la Iglesia.

Adoptáronse ya desde las primeras sesiones, todos los libros del Antiguo y Nuevo Testamento, tenían igual autoridad, declarar auténtica la Vulgata y proclamar el dogma del pecado original y la doctrina de la justificación.

También publicó datos sobre la Reforma, encaminados a desarraigar abusos sobre la misma, y restituir a la Iglesia la pureza, lo mismo en la fe que en las obras. Suspendióse el Concilio en 1549, por haberse propagado rumores de peste y por las interferencias de Carlos V, y habiendo fallecido Paulo III, lo reunió su nuevo sucesor Julio III en 1551.

En estas sesiones trató el Concilio de algunos Sacramentos: pero como Mauricio de Sajonia marchaba sobre Trento para sorprender al emperador Carlos V, nuevamente allí presente, dispersáronse los asistentes en 1552 y se abre nuevamente en 1562, bajo Pío IV, con 187 prelados Italianos y 83 entre las demás naciones.

Gracias a Santiago Sainez, general de los jesuitas, quedó consolidada la supremacía pontificia que algunos habían querido restringir, acordándose que sólo el Papa debía interpretar los Cánones e imponer las reglas de la fe y de la vida. Acabaron de discutir los puntos relativos al matrimonio, al purgatorio, la invocación de los santos, el culto de las imágenes y reliquias, las indulgencias y los ayunos.

Tocante a la disciplina, prohibieron los matrimonios clandestinos, la comunión bajo las dos especies, la ordenación sin beneficio; se suprimieron los predicadores y cuestores de

indulgencias, se obligó a la residencia; se afirmó la conservación del fuero eclesiástico, en virtud de los cuales no podían los jueces laicos entender en las causas de igual carácter, ni los príncipes legislar sobre las personas o materiales de la Iglesia, ni exigirles diezmos, ni pretender que fuese necesario el exequátur para las bulas pontificias.

En este Concilio desempeñan papel importante los jesuitas y se distinguieron los teólogos españoles.

El 26 de enero de 1564, fueron confirmadas por el Papa las decisiones del Concilio.

Los primeros en aceptar estas decisiones fueron el emperador de Austria, y Venecia; siguieron luego Toscana, Polonia y Portugal, sin restricciones, España con la reserva de observar en su ejecución las leyes de los estados; Carlos IV de Francia, Hungría y Suiza. Los protestantes las rechazaron para después ser aceptadas por Enrique IV de Francia, solo fueron recibidas tácitamente.

CAPÍTULO III

ÉPOCA INDEPENDIENTE

Economía.-Las actividades que los beneficiaba eran principalmente la agricultura en primer lugar, y en segundo término la ganadería; claro que las castas e indígenas no participaban en los beneficios producto de esos medios de vida.

Aspecto Social.- En este aspecto continuaba la misma situación que había prevalecido durante la Colonia, es decir; se discriminaba a las castas e indígenas.

Cultura.- Las personas preparadas eran los sacerdotes y españoles que tenían deseos de instruirse.

Religión.- Las actividades religiosas en este lugar son controladas, a partir de su fundación, por el curato de San Juan de la Vega; en la actualidad pertenece la población citada a la jurisdicción del municipio de Celaya, Gto.

A partir de 1809 sobresale el hecho de que se recaban testimonios de testigos para los matrimonios, con la intención de comprobar en lo posible la no existencia de parentesco impeditivo entre los contrayentes, el no estar unidos en otro matrimonio, etc.

En caso de mentir se les amenazaba con penas eternas y temporales.

Las siguientes palabras se encuentran escritas de esta manera en los libros de control correspondiente: Bega, Dixo.

En los registros de bautismos se especifica el origen racial, abreviándolo como **sigue:** indio (Y), Casta (C), Español (E).

Con frecuencia se cita a la población de Suchitlán en los años 1816-1818, por lo que era una ranchería de importancia en ese entonces.

Por separado se llevaba un control religioso para españoles, castas e indígenas.

Si es un español se hace notar: “agraciado de este pueblo”, en los matrimonios en caso contrario, “indio o casta de este lugar”, en ocasiones no incluyen información de testigos de 1836 a 1854.

En estos años las actividades de la Iglesia se rigen aún por lo acordado en el Concilio de Trento.

En el control de bautismos y matrimonios en el período 1844-1857 no hace notar ninguna distinción (agraciado, casta, indio), lo que hace suponer que en ocasiones había descuidos o dependía de la persona que asentara los datos en los libros respectivos.

CAPÍTULO IV

ÉPOCA REFORMISTA

Economía.- Las principales fuentes de riqueza se encontraban en manos de personas de origen español, de la Iglesia y en algunos casos de mestizos.

Aspecto Social.- Existían desigualdades y quien llevaba la peor parte eran los indígenas.

Aspecto Político.- A partir de 1857 Cortázar es elevado a la Categoría de villa y se presume que a partir de ese instante el aguaje depende de esta población.

Aspecto Religioso.- Al iniciarse este período la Iglesia de este lugar aun es auxiliar de la parroquia de San Juan de la Vega y puede observarse que en sus libros de registro no hacen resaltar el origen racial y no usan sello.

CAPÍTULO V

ETAPA PORFIRISTA Y REVOLUCIÓN DE 1910

En el Registro Civil de Villagrán se conservan documentos desde 1886, y sus primeros libros dan a conocer que es jefatura del Huaje, auxiliar de Cortázar.

Economía.- Como una característica del régimen porfirista las tierras se encontraban en manos de latifundistas, quedando en la actualidad aún huellas materiales de las haciendas de ese tiempo, en Sarabia y Vista Hermosa entre otras.

Aspecto Social.- En 1884 es inaugurado el antiguo Ferrocarril Central que pasaría por Villagrán, actualmente llamado “México Ciudad Juárez”.

Existían dos clases sociales bien definidas, hacendados y peones. Algunos peones tenían cierto privilegio, ya que fungían como capataces de sus compañeros. Gran parte de los peones vivían en el perímetro de la hacienda en calidad de acasillados según la costumbre que en algunos casos se conserva en la actualidad.

En la Comisión Federal de Electricidad de Celaya, Gto., me comunicaron verbalmente que el servicio de la luz eléctrica empezó a funcionar en Villagrán a partir de 1910, en este año, con motivo del aniversario de la Independencia de México, también se inauguraron el jardín y el kiosco de Villagrán.

Se libra la batalla de Celaya, en 1915, entre las fuerzas carrancistas, al mando del Gral. Álvaro Obregón y los convencionistas, al mando del Gral. Fco. Villa; como esta acción fue sangrienta, con perdidas importantes por ambas partes, dio por resultado que la gran cantidad de armas abandonadas fueran recogidas por los habitantes de la región y, desde entonces a la fecha, a la mayor parte de la gente le agrada andar armada, siendo esta la causa, en parte, del espíritu belicoso de los habitantes del lugar que provoca entre causas; la existencia de frecuentes lesionados.

Aspecto Político.- El 15 de diciembre de 1910 se publicó el decreto del Congreso del Estado por el cual se eligió el pueblo “El Haguaje” en Villa de Encarnación de Ortiz; a partir de entonces existen unos documentos que nominan al lugar como el “El Aguaje”, otros como Purísima Concepción de Encarnación de Ortiz; llamándose así para recordar al hijo de una de las personas acaudaladas del lugar; el cual murió accidentalmente en la torre de la iglesia.

Cultura.- Por los años de 1894 a 1900, venía de la población de Cortázar un maestro llamado Procopio a impartir instrucción, habiendo sido persona muy conocida entonces; asistían a clases los pocos que tenían posibilidad económica y padres que se preocuparan de ello.

Religión.- A partir de 1885 empiezan a colocar número de orden al control de bautizos y matrimonios y por primera vez se observa que llevan sellos los libros autorizados para esos fines.

El sello dice: “Curato Regular de Santa Cruz”, pero quienes autorizan los libros aclaran que la iglesia del Guaje es auxiliar de la parroquia de San Juan de la Vega.

El 29 de junio de 1913, bajo la dirección del señor Vicente Tovar y siendo encargado de la iglesia Fray Antonio Ávila, se termina la construcción del templo.

El 25 de agosto de 1915, en la asistencia parroquial de la Purísima Concepción de Ortiz (El Guaje) por primera vez al registrar un matrimonio dice lo siguiente:

“Previa información jurídica” y agregan: de acuerdo con el Concilio de Trento.

A partir de 1915, ya no mencionan el Concilio de Trento, pero agregan “Consentimiento de los padres” en los matrimonios.

CAPÍTULO VI

ÉPOCA ACTUAL

Las principales fuentes que influyen en la economía del Municipio son:

Agricultura.- Es la principal actividad a la que se dedica la población del municipio, estando la propiedad de la tierra en manos de particulares y ejidatarios.

Existen personas que, aunque no residen en el lugar, poseen una cantidad considerable de terreno.

Existen once ejidos, pero solamente se benefician seis con agua rodada perteneciente al sistema de riego alto río Lerma, los restantes tienen que regar con pozos artificiales o esperar la época de lluvias, si es que no cuentan con dinero, o no quieren pasar a medias las tierras a gentes que cuentan con pozos, o medios para adquirir agua y sufragar los gastos.

La mayor parte de la población trabajadora esta compuesta por peones de campo, los que viven en condiciones precarias, en virtud de que no se respeta ni siquiera el salario mínimo.

Comercio.- Existen 227 establecimientos comerciales en la cabecera y rancherías adyacentes, aunque los mismos son en su mayoría giros modestos.

Molinos nixtamal -----	21
Ladrilleras -----	6
Carnicerías -----	25
Peluquerías -----	14
Tortillerías -----	4
Tendejones -----	169
Talleres mecánicos -----	4
Panaderías -----	9
Ferreterías -----	2
Actividades Lucrativas -----	3
Cines -----	2
Billares -----	4
Comisionista -----	1
Funerarias -----	3
Vulcanizadoras -----	2
Mueblerías -----	4
Fábricas -----	1
Cantinas -----	12
Fotografía -----	1

Petates.- En la cabecera del municipio una cantidad considerable de personas se dedican por tradición a la elaboración de petates y canastas de carrizo.

Fabrica enlatadora “Campbells de México”.- Establecida en terreno de Villagrán, el funcionamiento de la misma se inició en octubre de 1962. Ocupa una superficie de 26 hectáreas de terreno aproximadamente, las que pertenecían a los hermanos Everardo y Rafael Carmona.

Produce:

- Sopas enlatadas: 24 variedades.
- Jugo V8 que se industrializa.
- Cinco productos de frijol y consomé de pollo.

Cuenta con 180 empleados de ambos sexos aproximadamente, de los cuales del 60% al 80% son de Villagrán.

Fabrica de alcohol.- “Vista Hermosa”.- Aunque no se encuentra establecida en terrenos de Villagrán, por su cercanía y por tradición ocupa a algunas personas del pueblo.

Últimamente se ha vuelto a producir y vender un vino llamado “Ron Bajío” el cual tiene buena aceptación.

El alcohol que producen ahí, es destinado para la industria y perfumería.

Industria.- “Negromex” y “Química Industrial” establecidas en Salamanca y Celaya respectivamente, aunque a veces ocurren empleados que no son de base a estos lugares, benefician en mínima parte a determinadas personas de éste lugar.

Braceros.- Aunque es un problema social, la situación de estas personas con el trabajo que desarrollan en Estados Unidos, cubren las necesidades de sus familias; el porcentaje de los comprendidos de este renglón se han reducido.

Problemas Sociales.- Informe sanitario del Dr. Manuel Frías Bolaños, año de 1944.

La población se dividía en agricultores y pequeños comerciantes; agricultores propiamente dicho, muy pocos (dueños de tierras) y una mayoría de campesinos que se encuentran en peores condiciones vistiendo mal, alimentándose de igual forma.

Por estos años, el 78% de la población era analfabeta, el campesino vivía en condiciones precarias, comía y vestía mal.

Existen pocas casas con excusado, el que se compone de una excavación de uno o dos metros de profundidad, sobre la que se colocaba un cajón que tiene en su cara superior 30cm de diámetro, estos excusados quedaban cerca de los pozos.

En donde se acumula estiércol se producen malos olores, provocados también por aguas de desperdicio.

Eran cantidades de gente parasitadas de piojos por falta de baño.

Sin local apropiado para mercado y la cárcel municipal en extremo insalubre.

Como no hay rastro, a los animales los sacrificaban en un corral municipal.

Las habitaciones de la gente acomodada tienen de 4 a 5m., de altura media y prácticamente carecen de ventanas, en tanto que las de la gente pobre son jacales de adobe de una sola pieza de reducidas dimensiones.

Alimentación.- se clasifica como sigue: de origen animal y de origen vegetal.

Los alimentos de origen vegetal son los utilizados por la mayoría de la población (gente pobre), tales son: maíz, trigo, frijol, cebolla, chile, etc., y se producen ahí.

Los de origen animal solamente lo consumen las personas de mejores condiciones económicas.

1. HOMBRES CÉLEBRES

Tranquilino Guapo, filarmónico superintendente de la división Querétaro de los Ferrocarriles, de raza otomí; Amado Ortega, fue luchador incansable pro la causa agraria; Ing. Leoncio López, catedrático del Colegio del Estado de Guanajuato y Diputado Constituyente; Felipe Pescador; maquinista de los Ferrocarriles Nacionales de México, lucha a favor de la causa sindical de los ferrocarrileros, existe una estatua conmemorativa suya en los patios de Ferrocarriles de México; Victoria García, de raza otomí se dedicó a la música, tocaba un instrumento llamado "Fígle" logró llamar la atención de Ángela Peralta, debido a que también cantaba; Juan Manuel Arpero, destacado músico, Lic. Salvador Carmona Butanda, juez; Lic. Hugo Gallardo San Elías, destacado empresario director comercial del grupo Bimbo;

Lic. Lorenzo Tovar Flores, gerente regional zona centro de Inroads, en Estados Unidos.

2. SISTEMA DE DRENAJE

A mediados de 1960 se iniciaron las obras de drenaje; el tubo es de 3 pulgadas de diámetro y el colector de 20 pulgadas, se encuentra en calle Morelos y desemboca directamente en el río Laja.

La electricidad de Villagrán dependía de la llamada nueva Compañía eléctrica Chapala S. A., en 1960, Villagrán contaba con 12,353 habitantes.

El edificio actual del Centro de Salud se puso en servicio en febrero de 1961.

3. CORREO

Se encuentra en precarias condiciones, es decir, en casa particular, funcionando como agencia, en virtud de que ese servicio no cuenta con personal suficiente ni mobiliario adecuado y los sueldos son miserables, por lo que el servicio resulta deficiente.

Por ello, algunas personas prefieren dirigirse, en casos urgentes, a Celaya a colocar su correspondencia, ya que piensan, que así llegará más rápido.

Tomando en cuenta un manual sobre control de Ferrocarriles Nacionales de México, nos enteramos de lo siguiente:

- *De Villagrán a C. Juárez existe una distancia de: 1664.2 km.
- *De Villagrán a C. México existe una distancia de: 309.9 km.
- *De Villagrán a C. Celaya existe una distancia de: 18.0 km.
- *De Villagrán a Estación Cortázar existe una distancia de: 3.0 km.
- *De Villagrán a C. Salamanca existe una distancia de: 29.0 km.
- *De Villagrán a C. Irapuato existe una distancia de: 43.0 km.
- *De Villagrán a C. Valle Santiago existe una distancia de: 52.0 km.

La tabla numero 15 de Ferrocarriles Nacionales informa:

A las 2 a.m. pasa un ferrocarril de pasajeros diario rumbo a C. Juárez.

A las 10:34 a.m. pasa un ferrocarril diario de Irapuato a Escobedo.

En la tabla 27 como a las 12:42 pasa un ferrocarril de México a Uruapan.

Las personas del lugar en pocas ocasiones utilizan el servicio del ferrocarril, cuando más aprovechan el servicio es en época de cosecha para trasladar semillas, traer a diario el correo y en raras ocasiones materiales de construcción.

La Comisión Federal de Electricidad en su Cuaderno 10 México 70, informa:

De las obras de enero de 1965 a diciembre de 1969:

Subestimaciones

Etapa	Capacidad	Voltajes	Demanda
	MVZ	KV	MAX. MW
Villagrán ampliación	9.2	60/16.5	7.0_548

Redes de distribución

Nombre	Etapa	No. Postes	Inversión
Villagrán	Reconstrucción	114	417(miles)

Regimiento de Caballería Número 15. Situado en el municipio de Villagrán, al sur y oeste de la cabecera, al sur de Sarabia, cerca de los límites con Salamanca.

Aproximadamente hace 20 años que se creó ese cuartel.

En 1942 se inició como campo de concentración de servicio militar, posteriormente un decreto eliminó la obligación de permanecer acuartelados los jóvenes en edad militar.

Aspecto Político.- A partir de la creación de Villagrán como municipio libre, el 27 de marzo de 1930 según decreto expedido por la XXXII Legislatura del Estado, se creó el Municipio de Villagrán, nombre con el que se le designó en memoria del destacado insurgente Julián Villagrán, originario de Huichapan, Hidalgo, fusilado por Calleja el 21 de julio de 1813, con otros 22 insurgentes.

PRESIDENTES MUNICIPALES DE VILLAGRÁN

- 1.- Provisional, Andrés Mendoza.
- 2.- Manuel Tovar (no cumplió su periodo y lo suple José de Santiago)
- 3.- J. Ventura Morales (cambia a su lugar actual el panteón)
- 4.- Transito García.
- 5.- Juan de Dios Ramírez Ortega.
- 6.- Alfonso Aguilar
- 7.- Zacarías Ramírez
- 8.- Fco. Javier Barajas
- 9.- Jonás Jaramillo
- 10.- Pedro Sanelías
- 11.- Reynaldo Quintana Durán.
- 12.- J. Belén Ramírez
- 13.- Feliciano Aguado
- 14.- Antonio Tovar (interino Agustín Rabajo Ochoa)
- 15.- Luis Aguilera Sanelias.
- 16.- Ramón Carmona (no cumple su periodo, dura un año y muere, lo suple Lázaro Aguilar Tovar).
- 18.- José Gallardo Sánchez (interinos Dr. Enrique Bulman Iriarte, Ramón Carmona Gallegos, Máximo Miranda).
- 18.- Antonio Moreno Suárez (actual Presidente Municipal)

Aspecto cultural.- El municipio cuenta con las escuelas que a continuación se mencionan:

•*Escuela Primaria Urbana Federal “Emiliano Zapata”*. Se construyó cuando era presidente municipal Zacarías Ramírez, el costo de la misma fue de \$25,000.00 que fueron erogados por el Gobierno Federal, El Gobierno del Estado y los ejidatarios con la colaboración de los Diputados Manuel Farías e Ing. Otero y Gasca.

•*Escuela Primaria Estatal Lic. Emilio Portes Gil*.

•*Escuela Secundaria Federal Constitución de 1917*.- el 16 de marzo de 1965 se creó el primer patronato pro construcción de la Escuela Secundaria, siendo presidente municipal José Gallardo Sánchez.

En 1960 las escuelas de cabecera contaban con los siguientes Maestros:

•Escuelas del Estado.- Atendidas por 7 maestros y asistencia de 465 alumnos.

•Escuelas Federales.- Atendidas por 7 maestros y asistencia de 5000 alumnos.

Religión.- En el libro de control general de bautizos empiezan a nombrar a la Purísima Concepción de Villagrán a partir del 8 de abril de 1923.

En el libro autorizado por Sta. Cruz de Galeana, Gto., se dan instrucciones de no exigir juramento a los contrayentes, sino examinarlos por separado, orientarlos y se agrega al terminar el párrafo: “prohibido reproducir”.

Panteón viejo (Capilla de la Virgen de Guadalupe y de San Martín Caballero).- Este terreno fue donado por la familia Mendoza Arpero, ya que por la construcción de la iglesia de la Purísima se necesitaba un lugar para el panteón municipal.

El cementerio estuvo activo desde 1813 hasta 1934, cuando se trasladó a lo que sería su tercer recinto, en terrenos ejidales al lado poniente del municipio.

En este viejo panteón se encuentran actualmente; el oratorio de la Virgen de Guadalupe y el de San Martín Caballero.

Capilla de San Martín de Porres.- Ubicada en el lado poniente de la calle Aldama se construyó con una donación. Su fiesta religiosa se celebra el 5 de noviembre.

Capilla de San Isidro Labrador. Situada en la calle Juárez, en la zona oriente del municipio, fue construida en terrenos donados por las familias. Su imagen se venera el 15 de mayo, para solicitar un buen temporal, según creencias de los naturales del municipio.

El Kiosco.- Se inauguró junto con el jardín principal el 16 de septiembre de 1910, en las fiestas del centenario de la Independencia.

El kiosco en un principio era de madera de mezquite, por lo que dos años más tarde, debido a un ventarrón se derrumbó.

Fue construido y se le colocaron techo y barandal. Por cierto éste último de gran importancia histórica, ya que es el que tenía la estatua de Carlos IV en la ciudad de México y que mandó como regalo al pueblo de Villagrán el señor Manuel Balderas, oficial mayor de la Presidencia de la República.

4. ASPECTOS ECONÓMICOS

Actividad productiva. Desde 1910, los habitantes de Villagrán elaboran petates, canastas y realizan trabajos en el campo. Las mujeres se dedicaban al cuidado de la casa y de los hijos, además de que tenían que levantarse temprano (a las cuatro de la mañana) a trabajar el tule, con el que hacían petates.

Agricultura.- El total de la superficie municipal cultivable es ocupada por la siembra de trigo, sorgo, maíz y cebada que son para uso industrial. El maíz es para uso comestible y la alfalfa para forraje.

Ésta es la principal actividad económica en el municipio. Su desarrollo se basa en la existencia de terrenos planos que se benefician con el riego proveniente de las aguas de la presa Solís, pero también cuenta con pozos que auxilian las labores de riego.

Dentro de la estructura de producción agrícola municipal destacan las superficies cosechadas de trigo, sorgo y maíz.

Clasificaciones y uso del suelo

Tipo de tierra	hectáreas	porcentaje
Pequeña propiedad	3,929	39.84
Riego	1,823	18.48
Agostadero	4,026	00.04
Temporal	3,950	1.63
Otra clasificación	161	40.06

5. COMERCIO.- La actividad comercial representa un gran porcentaje de la actividad económica. Existen dos tipos de comercio:

Establecido: Comprende aquellos negocios que cuentan con un local para realizar sus operaciones de compraventa y están registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Representa el mayor porcentaje del comercio municipal.

Ambulante: Aquellos negocios instalados en la vía pública de manera eventual. No cuentan con un registro ante la SHCP y pagan únicamente una cuota a la Tesorería Municipal por uso del suelo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I	
ÉPOCA PREHISPÁNICA.....	15
CAPÍTULO II	
ÉPOCA COLONIAL.....	17
CAPÍTULO III	
ÉPOCA INDEPENDIENTE.....	21
CAPÍTULO IV	
ÉPOCA REFORMISTA.....	23
CAPÍTULO V	
ETAPA PORFIRISTA Y REVOLUCIÓN DE 1910.....	25
CAPÍTULO VI	
ÉPOCA ACTUAL	29
1. HOMBRES CÉLEBRES.....	32
2. SISTEMA DE DRENAJE.....	33
3. CORREO.....	33
4. ASPECTOS ECONÓMICOS.....	37
5. COMERCIO.....	38

WUJGOFIA

editado por la Comisión Estatal para la Organización de la Comercialización del Mercado del Libro del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana del Gobierno del Estado de Guanajuato, se terminó de imprimir en el mes de Agosto de 1964, en Litografía Editorial Escamoteo S.A. de C.V. (Plaza del Miral 14 y Cal. Jardines del Miral, León, Gto., México). La edición consta de tres ejemplares.



MÉXICO 2010

Bicentenario Independencia
Centenario Revolución